Asunto: Arbitraje nombre de dominio imprime123.cl **De:** "Patricio de la Barra" <pdelabarra@gdwb.cl>

Fecha: Wed, 26 Mar 2008 17:25:15 -0800

A: <fallos@legal.nic.cl>, <domainmaster@entelchile.net>, <dominios@silva.cl>, <mail@nameaction.com>, <postmaster@entelchile.net>, 'Rodrigo León' <rleon@silva.cl>, 'José Montt' <jmontt@silva.cl>

Santiago, 26 de Marzo de 2008 Arbitraje imprime123.cl

Vistos,

Y teniendo presente que ninguna de las partes asistió al comparendo de conciliación y/o de fijación de procedimiento fijado para el día 25 de Marzo de 2008 a las 18.10 horas, y en atención a lo establecido en el Reglamento de NIC Chile para la asignación de nombre de dominio se resuelve,

Asignese el nombre de dominio 123 imprime.cl al primer solicitante, esto es a doña María E Rojas Olivera.

Notifiquese esta resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico.

Patricio de la Barra ARBITRO

1 de 1 01-04-2008 10:01